

GLOBALIZACIONES, ESTADO Y NARCOTRÁFICO

Germán Palacio Castañeda



Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales





9000

CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN	11
II. GLOCALIZACIONES, CONFLICTO AMBIENTAL Y DERECHO	29
Introducción	29
1. Globalización y Teoría del Derecho	30
2. Globalizaciones, localizaciones e hibridaciones	33
2.1. Globalizaciones e hibridaciones	34
2.2. La necesaria correlación entre lo global y lo local	35
2.3. Globalizaciones hegemónicas y contrahegemónicas	37
3. Contribución a la crítica del Contrato Natural	38
3.1. "El Contrato Natural"	38
3.2. Problema 1: Contrato vs. Simbiosis	39
3.3. Problema 2: Lo global vs. lo local	40
3.4. Problema 3: El astronauta vs. el campesino	40
4. La Amazonia en la globalización contemporánea: ¿Nuevos sujetos, nuevas sensibilidades o viejos problemas no resueltos?	41
4.1. La globalización hegemónica	41
4.2. La glocalización contrahegemónica	46
BIBLIOGRAFÍA	49
III. CRISIS POLÍTICA EN COLOMBIA Y REORGANIZACIÓN AMERICANA EN EL JUEGO DE LA GLOBALIZACIÓN	51

Introducción	51
1. Las explicaciones	52
2. Precauciones	58
3. Un punto de partida	61
4. Los procesos de globalización de fin de siglo	64
5. Los ámbitos de la globalización	66
6. El sistema capitalista mundial	67
7. La reorganización política mundial	68
8. El régimen de cultura globalizada	70
9. El régimen de control social planetario	72
10. La globalización y los estados naciones	74
11. Los Estados Unidos y la globalización	79
12. El intervencionismo americano visto por sus nativos	81
13. Drogas y globalización	83
14. El narcotráfico y la intervención de los Estados Unidos en la política interna colombiana	84
15. El Estado colombiano y el narcotráfico	87
16. La colombianización del enemigo	91
17. Una historia que todavía no tiene fin	95
BIBLIOGRAFÍA	97
IV. LA CERTIFICACIÓN: OTRO JUEGO A LAS ESCONDIDAS	99
Presentación	99
1. El consumo de drogas en Estados Unidos	102
1.1. Las encuestas sobre consumo	102
1.2. Otras cifras oficiales	103
1.3. Consumidores crónicos	104
1.4. Los costos fiscales	104

2. La política de los Estados Unidos	105
2.1. El mensaje del presidente	105
2.2. Los principios de la estrategia	105
2.3. El plan de respuesta al problema	106
2.4. Estrategias legales y judiciales contra el consumo	106
3. Otras iniciativas no federales	107
3.1. El sector empresarial y profesional	107
3.2. Iniciativas locales	107
3.3. Justicia criminal y tratamiento	108
3.4. La política comunitaria	109
4. Actuando más allá de las fronteras	109
4.1. Los objetivos de Estados Unidos	109
4.2. Trámite para la certificación	109
4.3. La certificación en 1995	111
5. El consumo de drogas en Colombia	111
5.1. Los consumidores y las drogas	111
6. Las políticas del gobierno colombiano	112
6.1. La distancia entre consumo y narcotráfico	112
6.2. La dosis personal y su tratamiento	113
6.3. La demanda de tutela	114
6.4. La peligrosidad de las conductas	114
6.5. El tratamiento psiquiátrico	116
6.6. El tratamiento policivo administrativo	117
6.7. La Sentencia y la Convención de Viena	117
6.8. El Decreto 1108 de 1994	117
6.9. Frente al narcotráfico	120
7. Cuadro Comparativo	122

7.1. Similitudes	122
7.2. Diferencias	123
7.3. Inconsistencias	130
8. El problema socioeconómico en Colombia	132
8.1. El Plan de Desarrollo alternativo	132
8.2. Los funciones y el Plan	133
8.3. Desnarcotizar el Guaviare	134
8.4. El caucho frente a la coca	137
8.5. Garrote aéreo	138
BIBLIOGRAFÍA	142
V. TRANSNACIONALIZACIÓN DEL NARCOTRÁFICO, CRISIS INSTITUCIONAL Y CONTRAINSURGENCIA EN COLOMBIA A FINES DE LA DÉCADA DE LOS 80	145
Introducción	145
Perspectivas dominantes en el análisis del “narcotráfico”	149
Hacia el desarrollo de perspectivas críticas	154
Crisis, cambio institucional y orden público: La parainstitucionalidad conservadora	158
Parainstitucionalidad como respuesta parcial a la crisis política	163
Crisis de la justicia y paramilitarismo	164
Entre la parainstitucionalidad y la reinstitucionalización	168
Paraestado como flexibilización del régimen	170
Más allá de la narcoguerrilla y los paramilitares: el narcoterrorismo	175
BIBLIOGRAFÍA	181

que permita establecer equivalentes matemáticos. Las relaciones afectivas entre madre e hijo no son contractualizables, no son susceptibles de ser colocadas en un rasero cuantitativo: ellas son de reciprocidad.

Si estas distinciones fueran correctas la redefinición de las relaciones con la naturaleza serían o bien contractuales o bien de reciprocidad, pero no es fácil resolver y mezclar sin cuidado el contrato con la reciprocidad. La simbiosis, que es una forma de intercambio propia de la reciprocidad no se constituye por razones contractuales, que implican la decisión voluntaria expresada por el acuerdo entre dos sujetos.

No obstante, la confusión conceptual de Serres es opacada por su tono poético y seductor: "El parásito se apropia de todo y no da nada. El derecho de dominio y propiedad se reduce al parasitismo. Por el contrario, el derecho de simbiosis se define por la reciprocidad: el hombre debe devolver a la naturaleza tanto como recibe de ella, convertida ahora en sujeto de derecho" (pp. 69).

3.3. Problema 2: Lo global vs. lo local

No es necesario extenderse: para Serres lo local era nuestra forma cultural añeja de imaginarnos el mundo; visiones crecientemente *anacrónicas*: se reduce a tal río, tal zona pantanosa, tal manglar, tal bosque o tal volcán. En cambio hoy en día, en la base del contrato natural, pasamos y nos paramos sobre el Planeta Tierra, concibiendo así, la naturaleza en su conjunto, mundializada.

Por ello, hoy en día la nueva ciencia de la Tierra por fin está obligada a pensar acoplando lo local a lo global (pp. 148). En síntesis, si lo global no hace desaparecer lo local, por lo menos lo subordina (pp. 197). Como dice Serres en una de sus resonantes frases "Todos hemos devenido astronautas completamente desterritorializados".

3.4. Problema 3: El astronauta vs. el campesino

Su concepción de la naturaleza como el conjunto de relaciones en el Planeta Tierra, lo cual es aparentemente asociado a lo global. Se trata de "un enraizamiento paradójico en lo global: no en una tierra sino en la Tierra" (pp. 157). En síntesis: la aceptación acrítica del predominio de la

escala del astronauta, sobre la escala del campesino. La Naturaleza en el texto de Serres queda convertida en naturaleza planetaria y el Planeta Tierra en sujeto de derechos.

4. La Amazonia en la globalización contemporánea: ¿Nuevos sujetos, nuevas sensibilidades o viejos problemas no resueltos?

4.1. La globalización hegemónica

Los procesos de glocalización en la Amazonia tienen directa o indirectamente vínculos con lo ambiental mediante varios temas; entre ellos podemos mencionar:

- a) La biodiversidad
- b) La deforestación y el cambio climático
- c) El narcotráfico.

Echemos un vistazo rápido a éstos tres temas interconectados: ellos tienden a desplegarse bajo la lógica de globalizaciones hegemónicas.

4.1.1. El tratamiento dado al narcotráfico por el gobierno colombiano que, por presiones sigue los lineamientos de la política del gobierno de los Estados Unidos de controlar el fenómeno en “la fuente”, para de esta manera trasladar cualquier acción de guerra lejos de sus ciudades y lejos de sus fronteras.

Por los lazos de interdependencia y subordinación de la economía, la política colombiana tiende a ser más papista que el papa. El desarrollo es “alternativo” tal como lo presentan los funcionarios de El Plante, en contraste con lo que sería desarrollo lícito⁴; lo fundamental para el programa es la erradicación, así sea utilizando peligrosas fumigaciones, y la sustitución de cultivos, aunque su resultado casi inmediato sea la praderización y la ganaderización, con la consiguiente deforestación irracional. Su coartada

⁴ Notas sobre la presentación del Dr. Ospina, funcionario de El Plante, comisionado para hacer la presentación en el seminario de Penca de Sábila sobre “Globalización, Ambiente y Derecho” en la Mesa de trabajo “Cultivos ilícitos y ambiente”.

ambientalista es la siguiente: los narcotraficantes están deforestando más con la siembra de la coca que nosotros con las fumigaciones.

4.1.2. *Amazonia: zona de conflictos.* La región amazónica ha sido centro de explotación cauchera, de exportación de fauna y pieles, de colonización que ha tendido a ganaderizar, sitio de interés para naturalistas europeos y norteamericanos, espacio propicio para misiones cristianas, refugio de pueblos indígenas que saben vivir del bosque húmedo tropical y objeto de la expansión de la producción coquera, más recientemente.

Asociado a esta última circunstancia las luchas campesinas, étnicas y otras luchas sociales se han vuelto prominentes en las dos últimas décadas. Durante la década de los ochenta, la lucha antidrogas se concentró fundamentalmente en atacar las rutas de distribución, los medios de producción y las cúpulas de los carteles de las drogas, pero a partir de la década de los noventa esta política ha tenido mayor énfasis durante el gobierno Samper ya que se decide fortalecer la erradicación de los cultivos ilícitos (programa CONPES).

La resolución 001 de 11 de Febrero de 1994, emitida por el Consejo Nacional de Estupefacientes, resuelve utilizar el método de aspersión con glifosato en zonas donde existan más de dos hectáreas sembradas únicamente con cultivos ilícitos. La anterior política, en principio, excluía a los pequeños productores, los cuales serían atendidos mediante el Programa de Desarrollo Alternativo elaborado por el CONPES⁵ que señalaba que cerca del 50% o 60% de la producción de cultivos ilícitos estaba en manos de pequeños productores (datos de 1992).

De este documento es importante señalar los siguientes elementos. primero, hace una diferenciación del fenómeno local teniendo en cuenta: sujetos, extensión e interés. Se definen dos tipos de zonas afectadas en la Amazonia por los cultivos ilícitos: de un lado, "cultivos de subsistencia" cuyos sujetos son los campesinos, colonos e indígenas que recurren a la siembra de coca cuyo único medio de subsistencia y cuya extensión sea inferior a tres hectáreas; de otro, "cultivos comerciales" financiados por

5 Programa de Desarrollo Alternativo. Doc. CONPES 2734. DNP, UDAM, UJS. Bogotá, octubre de 1994.

el narcotráfico
fin de sosten

En segun
involucran a
para justifica

Por ultim
solución fon
de Desarroll
opción para
concentraci
orientadas p
decreto 2707
orientada a g
queños culti
ilícitos en la
amazónica, c
este docume
ilícitos por lí

A media
campaña de
defoliantes q
por parte de
todos los cul
pequeños pr

Este hech
campesinos
pequeñas par
cultivos com
una serie de
cultivos sean
por los misr
Miraflores, C

6 Ibid., pág.

el narcotráfico organizado, de grandes extensiones y producidos con el fin de sostener el mercado mundial de la coca.

En segundo lugar, en ese documento de política se observa cómo se involucran argumentos como el ambiental unido al de orden público para justificar el combate a los cultivos ilícitos.

Por último, frente a los pequeños productores se propone como solución fomento para la sustitución de cultivos mediante el Programa de Desarrollo Alternativo. "El Desarrollo Alternativo" constituye una opción para zonas campesinas e indígenas donde se encuentran altas concentraciones de pequeños cultivadores ilícitos. Sus estrategias están orientadas por la política para el desarrollo rural campesino y por el decreto 2707 de 1993, artículos 6 y 29 que lo definen como "una estrategia orientada a generar opciones productivas lícitas y rentables para los pequeños cultivadores que permitan la reducción progresiva de los cultivos ilícitos en las zonas objetivas del programa"⁶. Zonas como la región amazónica, que aquí nos ocupa, serían involucradas en este proyecto. En este documento lo alternativo se entiende como el cambio de cultivos ilícitos por lícitos.

A mediados de 1995, en la región amazónica se emprende una fuerte campaña de erradicación de cultivos ilícitos por medio de la aspersión de defoliantes químicos utilizando el glifosato. En esta campaña se decide, por parte de Consejo Nacional de Estupefacientes, la fumigación sobre todos los cultivos sin importar su extensión; así se van a involucrar a los pequeños productores.

Este hecho origina un gran conflicto en la medida que los pequeños campesinos ven como su único medio de subsistencia desaparece, las pequeñas parcelas son fumigadas sin importar que en ellas existan otros cultivos como maíz, yuca o caucho. Los campesinos deciden interponer una serie de quejas a la Defensoría de Pueblo y tutelas para evitar que sus cultivos sean fumigados. Estos llamados son apoyados en muchos casos por los mismos consejos municipales como es el caso del consejo de Miraflores, Guaviare, el cual solicita al gobierno se detenga la fumigación.

⁶ Ibid., pág. 7.

Estos llamados no son escuchados por el gobierno, en gran parte, porque existe la presión de los Estados Unidos y su amenaza de descertificación. Esto trae como resultado el paro cívico de 1996 en la región amazónica que tiene una duración de 45 días y en donde campesinos, comerciantes y *raspachines* (personas que se dedican al recoger la hoja de coca) se unen contra esta política.

El gobierno, para evitar una mayor confrontación con la población movilizada, firma una serie de acuerdos con la población que son desconocidos al poco tiempo; además expide los decretos 0717 y 0900 de 1996 con los cuales criminaliza la protesta en esta zona.

4.1.3. *El costo ambiental.* La fumigación a los cultivos ilícitos es presentada por el gobierno como un mecanismo para detener el deterioro ambiental de regiones como la Amazonia. Frente a este argumento existen varios elementos que nos llevan cuestionar los costos ambientales que pretende solucionar el gobierno.

En primer lugar, tenemos que si bien es cierto que con el cultivo de la coca se presenta la deforestación de la región, ocurre lo mismo con cualquier otro cultivo, por lo cual con la erradicación no se evitaría el problema ni el daño ambiental. Este es un fenómeno que no tiene lugar con el cultivo de la coca sino que ha venido dándose a partir de la década del sesenta y setenta cuando la colonización de los campesinos se caracterizó por la existencia de una vocación agrícola y ganadera. Desde entonces su intervención se ha dado mediante el desmonte, la quema de bosques, la siembra de cultivos como el maíz, yuca y arroz y la posterior praderización de la región ya que estos suelos no son aptos para ese modelo de producción. Este proceso de colonización se ha presentado de manera constante; como señala Vargas Meza (1997, pp. 98) "el campesino descuajó monte, sacó dos o tres cosechas de maíz o arroz en su "abierto" y finalmente la convirtió en pastizales para ganadería que vendía a nuevos terratenientes para ir a repetir el proceso selva adentro". La siembra de coca podría en cierta forma contribuir a detener este proceso de ampliación de la frontera agraria ya que ésta brinda excedentes a los campesinos y permite obtener los suficientes medios de subsistencia.

En segundo lugar, es necesario señalar que el impacto ambiental de la coca es menor que el de otros cultivos que tradicionalmente se siembran como la yuca, el maíz y el arroz, tal como lo señala Laserna (1997,

pp. 132) . “En primer lugar porque, dada su rentabilidad utilizan menos territorio que otros cultivos para proporcionar ingresos equivalentes, en segundo lugar, porque se trata de un cultivo perenne que mantiene niveles de producción rentable durante períodos más prolongados que otros y en tercer lugar, porque absorbe menos nutrientes que otros productos y puede cultivarse incluso en terrenos pobres”⁷.

El hecho de erradicar los cultivos de coca de la región no deja de ser menos atractivo para un proceso de colonización ya que este viene dándose desde mediados del presente siglo debido al fenómeno de la violencia. Mientras este fenómeno estructural no sea solucionado, el proceso continuará.

Por último, frente a los nuevos actores de la región se tiene que señalar que la década de los ochenta generó un proceso de colonización diferente: aparece una población grande de *raspachines* y su interés no es el de tumbar monte sino el de obtener unos buenos ingresos para volver a su lugar de origen; esta nueva forma de colonización no es costosa en términos ambientales. “Con la coca se estabilizó la vieja colonización de frontera, pero se creó una atracción que se tradujo en un desplazamiento masivo desde todas las regiones del interior del país. De este modo, se estimuló una neocolonización dirigida a la “planta”, en donde se estableció una economía ilegal que ha transformado todo el escenario social, económico, político y cultural de estas zonas” (Vargas M., R., 1997, pp. 90).

4.1.4. El gobierno ha tenido que reconocer los graves problemas sociales, pero las políticas del Plante deben subordinarse en lo medular de la política americana a la que el gobierno colombiano le hace el juego.

En esas condiciones, la discusión ambiental se reduce a evaluar qué es peor, ¿la fumigación o el cultivo de coca? Ello conduce a otra pregunta: ¿con respecto a qué? Y la respuesta es, a la conservación del bosque. Esto definitivamente subordina las necesidades sociales a un valor previo, los árboles, como si no existieran las personas.

No podría, quizás, ser de otra forma. El bosque amazónico es estratégico en la agenda global ya que está asociado al cambio climático; pero

⁷ Ibid. Roberto Laserna. Capítulo. Producción e interdicción de la coca. Efectos ambientales. Pág. 132.

también a la preservación de la biodiversidad porque la biología y la genética son decisivas en la capitalización de la naturaleza glocalizada: es decir, hace parte de la agenda estratégica de las transnacionales químicas, farmacéuticas, de alimentos y cosméticos.

4.2. La glocalización contrahegemónica

Pensar los procesos de globalización partiendo desde el reconocimiento de las lógicas locales nos obliga a replantearnos lo ambiental desde otros factores, si se quiere más arcaicos, más tradicionales que el cambio climático, la biodiversidad, pero no por ello menos básicos de la agenda ambiental. Ellos son:

- a) la tierra y
- b) la territorialidad.

4.2.1. La territorialidad definida como la interacción naturaleza y cultura politizada es fundamental para cualquier reivindicación de los pueblos indígenas.

La tierra, como fuente de producción agraria, es fundamental para la población campesina. No obstante, el problema de la garantía de la apropiación de la tierra en la Amazonia, no se restringe a esa región del país; ya que todo el mundo sabe que la vocación amazónica no puede ser agraria, remite a la vez al problema de la redistribución de tierras en el país en su conjunto.

Cuando miramos a la Amazonia no simplemente como una selva virgen, deshumanizada e intocada, sino humanizada y culturizada debemos los ambientalistas, incluso los más rancios conservacionistas, intentar pensar en soluciones a los problemas que ya afloraron en la última movilización social, no solamente campesina, de 1996. La Amazonia que quisiéramos depende de soluciones ambientales, es decir, de medidas sociales, económicas y políticas que tomen en cuenta las características particulares, locales de ese gigantesco bioma; y ellas pasan por reconocer:

- a) Los derechos territoriales indígenas